

Bucaramanga, 17 de Mayo de 2011.

VALORACION DE HOJAS DE VIDA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - ARAUCA

PROCESO DE SELECCIÓN DE REQUISITOS MINIMOS SOLICITUD DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

*Requisitos Mínimos*

Se tendrá en cuenta los requisitos del cargo de director de hospitales de segundo nivel de atención, establecidos en el decreto 785 de 2005 y en el Acuerdo 002 de 1997 así:

“los requisitos se deberán acreditar para ocupar estos cargos son: Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas; título de posgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud u otro en el área de la administración en salud; y experiencia profesional de tres (3) años en el sector salud.

Sin perjuicio de la experiencia que se exija para el cargo, el título de posgrado podrá ser compensado por dos (2) años de experiencia en cargos del nivel directivo, asesor o profesional en organismos o entidades públicas o privadas que conforman el sistema general de seguridad social en salud”.

PARAGRAFO: En todos los casos se tendrá como válida la experiencia profesional realizada para el cumplimiento del servicio social obligatorio siempre que su duración haya sido de un (1) año como mínimo.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo el cronograma pactado con la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca- Arauca. Durante los días destinados para inscripción 9.10,11,12 y 13 de Mayo de 2011, fueron radicadas 29 hojas de Vida, las cuales fueron estudiadas y analizadas bajo los parámetros mínimos establecidos, quedando SELECCIONADOS para continuar el proceso el día 21 de Mayo de 2011 en las instalaciones la Universidad Cooperativa de Colombia – sede Arauca,

Los siguientes Aspirantes:

1. HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
2. CARLOS EDUARDO ANZOLA ATAYA
3. MICHEL ANDRES BETANCOURT HURTADO
4. RAUL FERNANDO GARCIA LOYO
5. ADDY YASMIN VARGAS RAMIREZ
6. MIRYAN VELASQUEZ FRANCO
7. ALBERTO FERNANDO CASTRO GARCES
8. LIBIA ESTELLA ACOSTA BELLO
9. YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
10. YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ
11. GLADYS CORINA PEÑALOZA GONZALEZ
12. ROBINSON JAIME POSADA CARVAJAL
13. HERNAN DE JESUS RAMIREZ OLIVELLA

14. EDGAR ALBERTO DINAS RODRIGUEZ
15. OTONIEL CORTES MORENO
16. CARLOS GERMAN ARIAS DELGADO
17. ASAEL GIL QUIROGA
18. PAULA ANDREA DUARTE LIZARAZO
19. ROSALBA BASTOS CONZALEZ
20. JORGE ENRIQUE PAEZ GARCIA
21. LUIS ALFREDO DAZA FIGUEREDO
22. ROCIO VALLES MARTINEZ
23. LUIS HERNANDO BALLESTEROS GUTIERREZ
24. LEIDER YESID DAZA TABERA
25. MARIA CLAUDIA MARIN RUALES
26. EDWARD DE JESUS MERCADO MAESTRE

Los Siguietes aspirantes NO SON ADMITIDOS, por cuanto no cumplen los requisitos mínimos exigidos, de acuerdo a la convocatoria pública emanada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca - Arauca y normas complementarias

<i>No</i>	<i>Nombre del Aspirante</i>	<i>Motivo</i>
01	YANET MORENO VELASCO	No cumple con el Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas
02	CHEILA ALEXANDRA ALVARADO ROJAS	No cumple con el Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas
03	ANGIE LISSETT MANOSALVA CARVAJAL	No cumple con el requisito de posgrado en el área de salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud u otro en el área de la administración en salud. No cumple con los tres (3) años de experiencia en el sector salud.

La anterior lista no incide el orden en ningún porcentaje establecido para el proceso, se registran como el cumplimiento que se da a los requisitos mínimos exigidos.

Atentamente

Universidad Cooperativa de Colombia  
Seccional Bucaramanga – contratista.